



CIRCULAR No. 0025

Popayán, 05 FEB. 2018

**PARA: ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE DERECHO ADSCRITO A LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**

**Asunto: Cronograma exámenes preparatorios año 2018.**

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución 0223 del 6 de noviembre de 2013, emitida por el Honorable Consejo Académico de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, se procede a establecer el cronograma de matrícula y presentación de los exámenes preparatorios del programa de Derecho, para la presente anualidad.

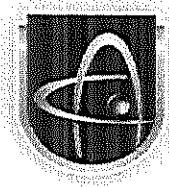
**El horario** por norma general para la presentación de los exámenes preparatorios, será el comprendido entre las **04:00 pm y las 10:00 pm**. El horario específico para la presentación será establecido de conformidad al número de estudiantes matriculados y la modalidad del examen establecida.

Los exámenes orales, se realizarán únicamente cuando el número de estudiantes matriculados, sea igual o superior a cuatro (04) estudiantes, y un tope máximo de doce (12) estudiantes, quienes ingresaran en grupos de cuatro (04) personas por sesión, la cual tendrá una duración máxima de una hora.

Los exámenes en modalidad escrita, se realizarán únicamente cuando el número de estudiantes matriculados en la fecha señalada, sea igual o superior a diez (10) estudiantes y la duración del examen será entre una y dos horas.

La programación de los preparatorios en modalidad seminario se realizara a petición de parte de los interesados y para su realización se requiere un mínimo de veinte (20) matriculados.

**Solo en el evento de solicitud escrita y expresa firmada por los estudiantes interesados, se podrá presentar el examen preparatorio por una o dos personas, caso en el cual, los peticionarios asumirán los costos totales del cupo establecido para la modalidad, de conformidad a los valores establecidos por el Consejo Administrativo de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.**



Continuación Circular

Pág. 2/3

Para todos los efectos, las áreas del conocimiento a evaluar en cada preparatorio se describen a continuación según lo establecido por el artículo 2 de la Resolución 0223 del 6 de noviembre de 2013:

**ARTICULO 2°: De los cursos a evaluar en cada Preparatorio. Para que un estudiante pueda presentar su examen preparatorio, deberá haber cursado y aprobado las siguientes asignaturas:**

a) **EXAMEN PREPARATORIO DE DERECHO PÚBLICO:** Que evalúa los cursos de Derecho Constitucional General, Derecho Constitucional Colombiano I y II y Derecho Procesal Constitucional.

b) **EXAMEN PREPARATORIO DE DERECHO PRIVADO I:** Civil Personas, Derecho de Familia y del Menor, Derecho Civil Sucesiones I y II, Teoría General del Proceso I y II, Derecho Procesal Civil Especial.

c) **EXAMEN PREPARATORIO DE DERECHO PRIVADO II:** Civil Bienes I y II, Derecho Civil Obligaciones I y II, Derecho, Contratos Civiles, Contratos Mercantiles, Derecho Comercial Sociedades, Derecho Comercial Títulos Valores.

d) **EXAMEN PREPARATORIO DE DERECHO PENAL:** Derecho Penal General I y II, Derecho Penal Especial I y II, Procesal Penal.

e) **EXAMEN PREPARATORIO DE DERECHO LABORAL:** Derecho Laboral General, Derecho Laboral Individual, Seguridad Social, Derecho Laboral Colectivo y Derecho Procesal Laboral.

f) **EXAMEN PREPARATORIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO:** Derecho Administrativo General I y II, Derecho Administrativo Colombiano I y II y Derecho Procesal Administrativo.

**El cupo mínimo de participantes para la realización de los seminarios de actualización es de veinte (20) matriculados.**

Si dentro del término para adelantar matrícula, no se cumple con el cupo mínimo que exige la modalidad, se autorizará a los matriculados de esta modalidad, realizar el cambio a otro preparatorio que se haya aperturado durante los dos (2) días hábiles siguiente al cierre del término de las matrículas.



Es deber de quien elige una de las fechas estipuladas en este cronograma para presentar sus preparatorios, preparar el área objeto de evaluación con la debida antelación.

Efectuadas las anteriores anotaciones, se establece el siguiente cronograma de preparatorios para el 2018:

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA**  
**FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**  
**PROGRAMA DE DERECHO**  
**CRONOGRAMA DE PREPARATORIOS 2018**

INSCRIPCIONES (TODAS LAS ÁREAS Y MODALIDADES DE EXAMEN PREPARATORIO)	MATRICULA DE LOS PREPARATORIOS QUE SE APERTURAN	EXAMEN PREPARATORIO		PREPARATORIO MODALIDAD SEMINARIO	SEMINARIO DE ACTUALIZACION Y PREPARATORIO
		ORAL	ESCRITO		
Del 6 al 9 de febrero	Del 13 al 16 de febrero		Del 26 al 28 de febrero	Del 26 de febrero al 9 marzo	Del 26 de febrero al 21 de marzo
Del 2 al 5 de abril	Del 9 al 12 de abril		Del 23 al 25 de abril	Del 23 de abril al 4 de mayo	Del 23 de abril al 16 de mayo
Del 15 al 17 de mayo	Del 21 al 24 de mayo		Del 5 al 6 de junio	Del 5 al 19 de junio	Del 5 al 27 de junio
Del 25 al 28 de junio	Del 3 al 6 de julio		Del 17 al 18 de julio	Del 16 al 30 de julio	Del 16 de julio al 8 de agosto
Del 6 al 10 de agosto	Del 15 al 17 de agosto		Del 27 al 29 de agosto	Del 27 de agosto al 7 de septiembre	Del 27 de agosto al 19 de septiembre
Del 17 al 20 de septiembre	24 al 27 de septiembre		Del 8 al 10 de octubre	Del 8 al 22 de octubre	Del 8 al 30 de octubre
Del 29 de octubre al 1 de noviembre	Del 6 al 9 de noviembre		Del 19 al 21 de noviembre	Del 19 al 30 de noviembre	Del 19 de noviembre al 10 de diciembre

Universitariamente,

ALVARO ORLANDO GRIJALBA GÓMEZ  
Decano

